

Arquitecto  
Juan Pablo Rosales  
Viceministro  
Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Arquitecto Rosales:

De la manera mas atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 27-2015** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 17-2015** correspondiente al mes de septiembre del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de Serie "B" y correlativo No. 0112.**

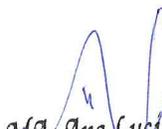
Actividades realizadas:

- Recepción de control diario de visitantes a los parques y sitios Arqueológicos.
- Solicitud de talonarios de cobro para los distintos parques.
- Envío de encomiendas hacia parques arqueológicos.
- Inspección al parque arqueológico Mixco Viejo.
- Control de entrega de talonarios a los encargados de cobro.
- Elaboración de oficios con opiniones técnicas. Entregados a la Jefatura del Demopre.
- Entrega del ingreso del Registro Temático de Visitantes.
- Seguimiento a la creación de códigos de insumos ante la UDAF.
- Actualización de liquidación de boletos de los diferentes parques arqueológicos.
- Seguimiento a proceso de contratación de personal para el parque Kaminaljuyu. Y Gumarcaaj.
- Inspección al parque arqueológico Zaculeu.
- Recepción de informes mensuales de los parques Arqueológicos.
- Elaboración de opiniones técnicas para autorización de actividades en los parques arqueológicos.
- Ingreso de estadística de visitantes de los parques arqueológicos.
- Entrega de liquidaciones en el Departamento Financiero.
- Inspección a los sitios arqueológicos de la región de Sayaxche, Petén.

Resultados obtenidos:

- Entrega de insumos a los distintos parques arqueológicos.
- Mejor control de ingreso de turismo por temas.
- Control de actividades realizadas en los parques arqueológicos.
- Avance en contratación de personal operativo.

Atentamente,

  
MA Ana Lucía Arroyave Prera  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
MONUMENTOS PREHISPANICOS Y COLONIALES  
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO  
CULTURAL Y NATURAL

  
Irene Nicte Palma Chavarría